

GUÍA DOCENTE

Filosofía Política

GRADO EN INTELIGENCIA, SEGURIDAD Y DIPLOMACIA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 14-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura aborda los principales autores y corrientes del pensamiento tanto occidental como oriental. Tiene como objetivo fundamental que el alumnado profundice en los conceptos claves de la filosofía política y conozca los debates más actuales. Se abordan conceptos como legitimidad, soberanía, poder, autoridad, ciudadanía, democracia, libertad, igualdad, justicia, derechos humanos y los retos que nos plantea el mundo de la Inteligencia Artificial y la geopolítica.

Durante el desarrollo del curso, se realizará una exploración diacrónica de las teorías y debates que han ido surgiendo a lo largo de la historia de filosofía política. En nuestros días no podemos concebir la filosofía como un mero saber histórico o enciclopédico. La asignatura cumple con uno de los grandes objetivos de la universidad: fomentar una ciudadanía activa, en este caso desde los planteamientos críticos de la filosofía política.

Se aconseja para el alumnado leer la bibliografía y las lecturas propuestas en clase, la asistencia continuada a clase y la participación.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



COM2. Explorar técnicas de recopilación de inteligencia: la inteligencia de señales, la inteligencia humana, y la inteligencia de imagen.

COM5. Integrar información de múltiples fuentes y disciplinas para proporcionar una visión más completa y precisa de una situación o problema.

COM13. Desarrollar la actividad profesional con una visión crítica y un compromiso activo por la sostenibilidad social, económica y ambiental, con respeto a los derechos humanos y a las instituciones democráticas, pudiendo contribuir de manera específica a la consecución de los objetivos de desarrollo vinculados a su ámbito de conocimiento.

CON7. Comprender los mecanismos, tácticas y habilidades de negociación y resolución de conflictos.

CON15. Conocer los principales retos a los que se enfrenta la humanidad, sabiendo valorar la complejidad e interrelación de éstos; siendo consciente del impacto social, económico y ambiental que cualquier decisión o acción presente puede tener sobre la sostenibilidad del planeta; y asumiendo que cualquier acción de mejora debe respetar los valores democráticos, la igualdad, la equidad y la tolerancia con la diversidad de las sociedades.

HAB2. Demostrar habilidades de comunicación, tanto verbal, escrita y audiovisual. Esto incluye presentar la información de manera clara y concisa, para tomar conciencia que cómo la palabra determina la realidad.

HAB5. Implementar actitudes que fomenten el desarrollo de un pensamiento crítico capaz de hacer frente a la desinformación y al pensamiento ¿único¿.

HAB13. Aplicar los conocimientos adquiridos en geopolítica, relaciones internacionales y política global y las diferentes técnicas de Inteligencia y de Seguridad orientados a proteger a las personas, a la información y a las instituciones.

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema 1. ¿Qué es la Filosofía Política?
 Tema 2. Los orígenes del pensamiento político: Occidente y Oriente.
 Tema 3. Maquiavelo y la Razón de Estado.
 Tema 4. El pensamiento utópico.
 Tema 5. Hobbes y el Estado como garante de seguridad.
 Tema 6. El nacimiento de las democracias liberales.
 Tema 7. Las teorías contractualistas.
 Tema 8. ¿Es necesario el Estado?: el anarquismo.
 Tema 9. El marxismo.
 Tema 10. Autoridad, legitimidad y burocracia.
 Tema 11. Totalitarismo y sociedad de masas.
 Tema 12. Justicia, derechos humanos y gobernanza.
 Tema 13. Filosofía política de la inteligencia y la seguridad: desafíos políticos del siglo XXI.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Los temas tienen asociados lecturas obligatorias cuyo contenido será evaluado.
Tutorías académicas	El alumnado podrá solicitar tutorías para aclarar dudas.
Otras actividades	Talleres de coevaluación por pares ciegos.
Trabajos individuales	Se realizarán pruebas para evaluar el nivel de consecución de los objetivos propuestos.
Asistencia a clases teóricas	Las clases tendrán un enfoque teórico-práctico para fomentar la participación del alumnado. La profesora explicará los principales contenidos de cada tema, presentará actividades prácticas, responderá a las cuestiones planteadas, dará indicaciones sobre cómo encontrar información adicional y promoverá el debate abierto, crítico y constructivo.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Elaboración de comentarios o disertaciones relacionados con el contenido de la asignatura.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	36
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	30
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	22
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 16	Clases teóricas.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 16	Supuestos prácticos.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 16	Resolución de dudas.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 16	Implementación de IA en el aula.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Convocatoria ordinaria

Las pruebas de evaluación serán las siguientes:

1. Participación en las actividades planteadas en clase. Ponderación: 20%. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.
2. Comentarios de texto y disertación. 20%. No reevaluable en la convocatoria extraordinaria.
3. Examen final. Nota mínima: 5. Ponderación: 60%. Reevaluable en la convocatoria extraordinaria.

Para poder aprobar en la convocatoria ordinaria, es condición necesaria que el alumnado haya obtenido una nota superior a 5. en todas las pruebas realizadas.

Convocatoria extraordinaria

Examen Final (en la fecha de la convocatoria extraordinaria establecida por la URJC). Nota mínima: 5.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Aristóteles, *Política*
- Arendt, Hannah, (2006) Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Alianza.
- Arendt, Hannah, (2016) La condición humana. Barcelona: Barcelona.
- Aristóteles (1988). *Política*, Gredos.
- Ávila Bravo-Villasante, María (2022). Eduquemos a Sofía. La polémica Wollstonecraft-Rousseau y el surgimiento de la filosofía política feminista. *Revista Stultifera*, 5(1), 35–67. <https://doi.org/10.4206/rev.stultifera.2022.v5n1-03>
- Berlin, Isaiah (2004). La traición de la libertad. Seis enemigos de la libertad humana: FCE.
- Bermudo, José Manuel (1996). Maquiavelo. Madrid: Ediciones del Orto.
- Camps Cervera, María Victoria (2001). *Introducción a la filosofía política*. Crítica, Barcelona.
- Cortina, Adela (1999). «La ética de los políticos en la modernidad crítica» Aramayo, Roberto y Villacañas, J.L (comp.) (1999). La herencia de Maquiavelo. Modernidad y voluntad de poder. Madrid: FCE.
- Filmer, Robert (2010). El Patriarca o el poder natural de los reyes, Alianza, Madrid, 2010.
- Foucault, Michel (1979) *Microfísica del poder*. Madrid: La piqueta.
- Foucault, Michel (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Madrid: Siglo XXI.
- Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del Feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- Hobbes, Thomas (1999). *Leviatán*. Madrid: Alianza.
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Locke, John, (1990). *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Alianza: Madrid.
- Kissinger, H. (2012). *China*. Madrid: Debate.
- Platón, *La República*
- Maquiavelo, Nicolás (1978). *El príncipe*, Madrid: Espasa-Calpe.
- Maquiavelo, Nicolás (1987). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Madrid: Alianza Editorial.
- Marx, Karl y Engels, Friederich (1975). *Obras Escogidas*. Vol 1 y 2, Madrid: Akal.
- Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. Barcelona: Melusina.
- Meinecke, Friederich(1983). La idea de razón de Estado en la edad moderna. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Mouffe, Chantal (1999). El retorno de lo político. Paidós.
- Nozick, Robert (2015), *Anarquía, estado y utopía*. INNISFREE
- Pateman, Carole (2019). El contrato sexual. Madrid. Editorial Ménades.
- Platón (1986). *República*, Gredos.
- Popper, Karl (1981). La sociedad abierta y sus enemigos. Buenos Aires: Paidós.
- Quesada, Fernando (2008) (Coord.). Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la Filosofía Política. Trotta, Madrid.
- Rawls, John (1995). *Teoría de la Justicia*, Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, John (2019). *Lecciones sobre la historia de la filosofía política*. Barcelona: Paidós.
- Rodríguez, M. F. (2023). *Socialismo con particularidades chinas en la Nueva Era. Xi Jinping y la construcción del "sueño chino"*. Buenos Aires: Ediciones Luxemburg.
- Weber, Max (1919), *La política como vocación*



Rousseau, Jean- Jacques. (2012), *Del contrato social*, Madrid: Alianza Editorial.
 Rousseau, Jean- Jacques. (2012), *Discurso sobre las ciencias y las artes. Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Madrid: Alianza Editorial.
 Rousseau, Jean- Jacques. (2013) *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, Madrid, Delta Publicaciones.
 Rousseau, Jean- Jacques. Emilio o De la educación, Alianza Editorial, Madrid, 2011. Polanyi, Karl (2011). *La gran transformación*. Fondo de Cultura Económica.
 Sandel, Michael J. (2013). Lo que el dinero no puede comprar: Los límites morales del mercado, Debate, Barcelona.
 Shklar, Judith N. (2021). Gobierno de la ley y liberalismo del miedo. Página indómita.
 Strauss, Leo y Cropsey, Joseph (2003). *Historia de la filosofía política*. FCE, México.
 Stuart Mill, John (2013) *Sobre la libertad*, Madrid: Alianza Editorial.
 Tamayo, Juan José (2018). ¿Ha muerto la utopía? ¿Triunfan las distopías? Madrid, Biblioteca Nueva.
 Tocqueville, A, *La democracia en América*
 Valcárcel, Amelia (2018). Ensayos sobre el bien y el mal. Asturias: Saltadera.
 Vallespín, Fernando (2002). *Historia de la teoría política*. Madrid: Alianza.
 Villacañas Berlanga, José Luis (2015). Populismo, La Huerta Grande, Madrid.
 Villacañas Berlanga, José Luis (2020). Neoliberalismo como teología política: Habermas, Foucault, Dardot, Laval y la historia del capitalismo contemporáneo. Barcelona: Ned ediciones.
 Walzer, Michael, (2001), *Guerras justas e injustas*, Barcelona, Paidós.
 Wolff, Jonathan (2001). *Filosofía Política, una introducción*, Barcelona, Ariel.
 Wollstonecraft, Mary (2005). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Ediciones Istmos.
 Žižek, Slavoj (2016). *La nueva lucha de clases. Los refugiados y el terror*. Barcelona: Anagrama.

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FERNANDO VELASCO FERNÁNDEZ
Correo electrónico	fernando.velasco@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	TERESA MADUEÑO HIDALGO



Correo electrónico	teresa.madueno@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

